



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD
EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**

Código: SSC451_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1584_3: Detectar, prevenir y acompañar en el proceso de
atención a situaciones de violencia ejercida contra las
mujeres”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1584_3: Detectar, prevenir y acompañar en el proceso de atención a situaciones de violencia ejercida contra las mujeres”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Detectar las situaciones de violencia que afectan a las mujeres y a su descendencia, para permitir el diagnóstico y la posterior intervención en función de las características del territorio y la población, garantizando la privacidad de los datos de carácter personal de acuerdo a la normativa vigente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Identificar las fuentes de información permitiendo la intervención de instituciones, organizaciones y entidades competentes en materia de violencia contra las mujeres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Seleccionar las fuentes de información, garantizando la obtención de datos útiles y fiables y aplicando el protocolo vigente en el marco de intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Aplicar técnicas de recogida y análisis de información, garantizando tanto la utilidad y coherencia de las acciones desarrolladas como la privacidad de los datos personales, siguiendo los criterios metodológicos establecidos por el equipo experto en igualdad efectiva de mujeres y hombres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Adecuar los materiales para la búsqueda y recogida de información a las diferentes formas de violencia y ámbitos en los que se manifiesta, identificando el mayor número de situaciones en los que se ejerce la violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Catalogar los servicios de atención, asistencia, protección, recuperación y reparación a las mujeres en situación de violencia y su descendencia, existentes en el entorno de intervención, manteniéndolos actualizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: Detectar las situaciones de violencia que afectan a las mujeres y a su descendencia, para permitir el diagnóstico y la posterior intervención en función de las características del territorio y la población, garantizando la privacidad de los datos de carácter personal de acuerdo a la normativa vigente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.6: Analizar la información aportada por diferentes personas, asociaciones, agentes, entidades e instituciones del entorno de intervención, colaborando con los servicios de atención en materia de violencia, coordinando la relación entre servicios y víctimas y trasvasando la información de acuerdo a los protocolos vigentes en cada territorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.7: Recoger la información recabada en un documento de utilidad para los equipos profesionales, facilitando el acceso y su uso a los equipos profesionales implicados, con el fin de evitar la victimización secundaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.8: Distribuir la información ajustada en función de las particularidades territoriales: culturales, económicas, religiosas, sexuales y personales de la población.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: Implementar, con el equipo experto en igualdad efectiva de mujeres y hombres, las acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia contra las mujeres, colaborando con las diferentes instituciones, organizaciones y entidades responsables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Crear redes de mujeres en situación de violencia contribuyendo a que se sobrepongan a su rol de víctima y fomentando los procesos de autoayuda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Colaborar con los centros escolares y asociaciones de madres y padres con el fin de impulsar talleres de coeducación y dar a conocer recursos para eliminar la violencia contra las mujeres, analizando e interpretando construcciones culturales que naturalizan el uso de la violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Establecer la comunicación con los centros de profesorado, promoviendo actividades de formación y capacitación sobre violencia de género y coeducación, con la finalidad de facilitar al profesorado el que transmita y aplique la información recibida sobre coeducación y violencia en su acción docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP2: <i>Implementar, con el equipo experto en igualdad efectiva de mujeres y hombres, las acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia contra las mujeres, colaborando con las diferentes instituciones, organizaciones y entidades responsables.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.4: Prevenir situaciones de violencia desde las asociaciones de mujeres del entorno de intervención, dando respuesta a las mismas y teniendo en cuenta el criterio de los colectivos afectados e impulsando y fomentando la participación y la realización de talleres sobre esta temática en las asociaciones de mujeres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Coordinarse con los equipos profesionales de atención a las víctimas en la prevención y respuesta a las situaciones de violencia, transmitiendo la información recabada e informando a todos los servicios sobre los protocolos existentes en cada equipo profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Incorporar en la información recabada la diversidad femenina afectada por situaciones de violencia, identificando los colectivos de mujeres que sufren violencia, así como los diferentes tipos de violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.7: Fomentar la capacitación y la formación en la materia de las y los profesionales que trabajen en el ámbito de la violencia contra las mujeres, facilitando la incorporación en los programas de formación, de la experiencia y el conocimiento de la sociedad civil, el mundo académico, las organizaciones feministas con experiencia reconocida y su propia práctica profesional en el ámbito de intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP3: <i>Acompañar a las mujeres en situación de violencia a la primera visita a un servicio especializado para garantizar el seguimiento de los protocolos vigentes y agilizar trámites, favoreciendo la gestión y evitando procesos de victimización.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Identificar la información existente, en el entorno de actuación, en materia de derechos, recursos y servicios disponibles, públicos y privados, de asistencia y protección así como de recuperación y reparación para las mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos dependientes, indagando sobre los recursos y servicios existentes en el entorno de intervención e informando y orientando, de manera inmediata, a cada mujer en situación de violencia, y a sus hijas e hijos dependientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP3: Acompañar a las mujeres en situación de violencia a la primera visita a un servicio especializado para garantizar el seguimiento de los protocolos vigentes y agilizar trámites, favoreciendo la gestión y evitando procesos de victimización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.2: Informar a las mujeres en situación de violencia sobre itinerarios existentes para acceder a servicios existentes en el entorno de intervención, garantizando una rápida atención de calidad, ajustada a sus necesidades y a las especificidades del tipo de violencia que padecen, teniendo en cuenta la colaboración el traslado de la información con los servicios existentes en el entorno de intervención y con los equipos profesionales de referencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Aplicar los protocolos de atención, facilitando el acceso de cada mujer en situación de violencia al servicio idóneo en cada momento del itinerario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Garantizar el acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia a los servicios de referencia, siguiendo las pautas marcadas en los protocolos existentes, con el fin de coordinar con los servicios especializados de referencia y de reconocer una situación de riesgo o evidencia de que la mujer es víctima de violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Evitar la victimización secundaria, a través del adecuado acompañamiento, respetando el deseo de la víctima a ser acompañada, identificando el servicio de referencia adecuado a la agresión y garantizando el cumplimiento de los protocolos y los itinerarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>